

## 1 PRÓLOGO

Resulta reconfortante después de tantos años, observar la revitalización de la figura del orientador laboral en una sociedad en la que cada día se hace más necesaria. Sin embargo, esta afirmación inicial, que es adecuada para un comienzo y para incitar a la lectura del informe que se prologa, alcanza un grado de exagerado optimismo a tenor de los datos que en el mismo se recogen.

No son a ellos a los que me refiero con ese mensaje optimista sino a la progresión que desde una perspectiva temporal y desde una óptica de espectadora interesada he observado en la evolución de la profesión en nuestra región y sobre todo en la concienciación (vieja expresión que revela mi edad y procedencia) de los profesionales que a ella se dedican.

Son varias las ideas que me sugiere la lectura de este informe. Destacaré solamente dos. Primera, la defensa que de la figura del orientador laboral (y utilizo esta expresión como más descriptiva de las funciones que del mismo se recogen en este informe y la más generalizada en nuestro país, al margen de propuestas académicas o institucionales) se hace desde estas paginas.

Defensa (o más bien reivindicación pues nadie ataca, sino simplemente utiliza y olvida), que muy oportunamente se realiza por los dos medios más convincentes y explicativos: de una parte, el análisis y especificación del importante papel que el orientador tiene en la sociedad actual, y más en concreto en la sociedad murciana, a través del estudio de las funciones que desempeña y de otra, de las condiciones, en muchas ocasiones precarias, en que desarrollan su trabajo. Ambos aspectos quedan adecuadamente explicitados en el informe.

No voy a entrar, por tanto, a apostillar las características de las funciones del orientador laboral ni a abundar en la importancia de esta profesión. En el primer caso porque lo haría desde la teoría o desde una documentación bibliográfica y por ello, me temo, alejada de la realidad y de las demandas reales que a los profesionales se le hacen y de las propias vivencias y exigencias de los propios profesionales. La relación que de las mismas se recoge en el informe, realizada por los mismos profesionales, es más que suficiente y ajustada para aproximarnos a la tarea del orientador laboral. En el segundo, porque basta con mirar a nuestro alrededor para percatarnos del grado de necesidad de orientación laboral que existe en nuestra sociedad a partir de los datos de desempleo, de minorías, de colectivos conflictivos o marginales, de inmigración, etc.; y de la implantación que la profesión tiene en nuestro entorno inmediato o no. Pocos ayuntamientos, organizaciones e instituciones que se precien carecen de un servicio de orientación laboral o profesional dirigido a desempleados en general, a mujeres, a jóvenes o a los colectivos a los que específicamente se

dirijan. Lo mismo ocurre en el ámbito nacional. Todo ello sin tener que acudir a las distintas recomendaciones que organismos nacionales, internacionales o comunitarios han dado y dan sobre la necesidad y urgencia de implantar servicios de orientación laboral como una de las mejores políticas activas contra el desempleo y la marginación. O las numerosas páginas web dedicadas a este tópico y que nos hablan de la atención que la orientación laboral recibe tanto en cuanto a la oferta de servicios, como a la formación de profesionales y/o técnicas y estrategias para la auto orientación.

La segunda aproximación para la “reivindicación” ha sido el estudio pormenorizado de la situación laboral del orientador. Si lo afirmado en el párrafo anterior es cierto (y lo es) y con ello queda ampliamente demostrado la importancia de la orientación laboral aquí y ahora, sorprenden doblemente las difíciles condiciones laborales en las que deben realizar sus tareas y funciones. Aunque los resultados no son nuevos para las personas medianamente interesadas por el tema, pues muchos de ellos eran “vox pópuli” entre ellas, se hacía preciso un estudio que contrastara esos comentarios y que directa o indirectamente relacionara esas condiciones con las tareas y funciones a desempeñar y con la posibilidad de eficacia en las mismas.

Sin pretender entrar en un análisis e interpretación de los datos, hay dos cuestiones que me llaman la atención. De una parte la profusión de servicios, ya comentada en un apartado anterior, junto con la adecuada atención a los aspectos materiales del puesto de trabajo: equipos informáticos, material de oficina, material fungible... que contrastan con la precariedad en la estabilidad laboral de los propios orientadores, las bajas remuneraciones y las dificultades por sobrecarga de trabajo o por tener que realizar otras tareas no “orientadoras”.

Parece como si las instituciones que promueven la orientación laboral atendieran más aspectos cuantitativos que cualitativos. Da la impresión de que, detectada la necesidad social y las demandas que desde la sociedad y desde el ámbito productivo se realizan, se quisiera dar respuesta con soluciones dirigidas a poder presentar números socialmente aceptables, que a atender a la calidad de dichas soluciones. Muchos servicios, muchos medios pero olvidando el factor más importante que es el recurso humano (las personas) y su satisfacción y realización en el trabajo, claves para un trabajo eficaz y productivo. Parece que se apelara una vez más al voluntarismo de los propios orientadores (tan propio históricamente dentro de la práctica de la orientación) que a la consideración de los mismos como lo que son: unos profesionales de alta cualificación. O bien, como se ha apuntado antes, que estén movidos (los promotores) por intereses ajenos a los propios fines y objetivos de la orientación laboral.

Porque, desde luego, con algunas de las condiciones descritas en este estudio se hace muy difícil, sino imposible, que los profesionales puedan cumplir las muchas y necesarias funciones y tareas que ellos mismos indican en este estudio, coincidentes con los resultados obtenidos en otras investigaciones similares. Coincidencia que apunta a ambos aspectos: funciones y situación laboral. Lo que, si en el primer caso nos indica el mérito del análisis en cuanto la definición del perfil del orientador laboral y su contextualización y especificación en nuestro entorno, en el segundo, además de ello, señala la generalización de la situación, que lejos de llevar a posiciones derrotistas (mal de muchos... ¡epidemia!), puede servir de punto de apoyo para iniciar el recorrido para lograr las necesarias mejoras, algunas ya apuntadas en el estudio, que lleven a conseguir el desarrollo y reconocimiento de la profesión.

La segunda idea que quería resaltar, porque abunda en el valor del estudio, es el origen o arranque del mismo: la orientación laboral vista por los orientadores laborales y promovido por los propios profesionales a través de su asociación profesional. El que éste haya sido su punto de partida, nos indica una sensibilización y concienciación (otra vez la palabreja) del colectivo de la necesidad de cambio, primer paso necesario, como se sabe para lograr un cambio eficaz y en profundidad.

Por ello soy optimista, como apuntaba al principio, porque a tenor de la existencia de este informe, creo que se ha iniciado el camino hacia una valorización del trabajo de los orientadores laborales. Era necesario conocer cual es su situación, cuales sus necesidades, para a partir de ahí iniciar los pasos de mejora, bien vía la reivindicación, bien vía la reflexión personal o mejor aún, ambas.

**Josefina Hernández Fernández.**

Profesora titular del departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Facultad de Educación. Universidad de Murcia.